



TRIBUNAL SUPERIORELECTORAL

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS**  
**COMPRAS Y CONTRATACIONES**

No. EXPEDIENTE

TSE-CD-27-037-2016

18 de abril 2016

Página 1 de 2

Estimados señores:

**EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL** les invita a participar al procedimiento de **Compra Directa**, referencia No. **TSE-CD-27-037-2016**, a los fines de presentar su mejor Oferta para:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	78180100	Neumáticos A/T 285/65R17/116.	Unidad	4

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006). Favor considerar lo expresado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención.

La fecha límite para presentar su oferta será el **18 de abril del 2016 hasta las 2:00 p.m.** al correo electrónico: [aneurys.feliz@tse.do](mailto:aneurys.feliz@tse.do)

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Su oferta debe incluir constancia de su Registro de Proveedor del Estado, así como también sus pagos de impuestos al día, (TSS, Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, ITBIS), Certificación de Mipyme (si aplica), además debe contener descripciones técnicas.

En caso de que esta contratación genere un contrato el modelo a regir será el estándar ordenado por el Órgano Rector y ley No. 340-06.

A  
Q

El suministro del servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de Compra Directa.

Las condiciones de pago serán a crédito a 30 días.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Aneurys Félix Cuevas

**Departamento:** Compras y Contrataciones

**Nombre de la Entidad Contratante:** Tribunal Superior Electoral

**Dirección:** Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso

**Teléfono:** 809-535-0075 Ext. 4053

**E-mail:** [aneurys.feliz@tse.do](mailto:aneurys.feliz@tse.do)



---

Licda. Rosa Margarita Andújar Campillo  
Directora Administrativa